

* Certificado Antecedentes Penales.-

El Certificado de Antecedentes Penales son aquellas anotaciones que se realizan en un registro dependiente del Ministerio del Interior, en el figuran las condenas impuestas a las personas naturales como consecuencia de la comisión de algún delito.

El Consulado hace la consulta al Poder Judicial del Perú vía online cuya respuesta permite emitir el Certificado de Antecedentes Penales en forma inmediata salvo que el interesado tengo homonimia o antecedentes penales, en tal caso la respuesta demora 48 horas.

Requisitos.-

- DNI peruano original, vigente, con el estado civil actualizado y 1 fotocopia.
- 1 fotografía a color, tamaño pasaporte, fondo blanco
- Costo: **€ 25.00 euros**

Nota: Antes de presentar el certificado ante las Autoridades Españolas correspondientes debe ser **previamente legalizado en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid.** [-página web para sacar cita-](#)